



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

IF-2026-03295249-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

TIPO DE TRÁMITE: Presentación de documentación previa y posterior a Asamblea Anual Ordinaria 2026

DENOMINACIÓN SOCIAL: Asociación Civil Federación Argentina de Espeleología

C.U.I.T N° 30-70745522-1

Nro. De EXPEDIENTE: 1061/F/00-00917

DOMICILIO SOCIAL: Pasaje El Payén 1035 - Malargüe, Mendoza ADMINISTRADORES:

Consejo Directivo, presidente Carlos Alberto Benedetto

CAPITAL SOCIAL: \$ 256.749,90

DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:

- 1) Nota de presentación (2 hojas), Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea, más acta de Asamblea. Libro de Actas Folios 1, 182 a 185) libro rubricado Nro. 2. (7 fojas)
- 2) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16, 18 Libro rubricado Nro. 1 (7 fojas)
- 3) Código Tributario 833 (1 foja)
- 4) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 16 de abril (1 foja)
- 5) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 6) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 7) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2025 (1 foja)

- 8) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 9) Estados Contables Ejercicio 2025 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (12 fojas)
- 10) Memoria del Ejercicio 2025 (10 hojas)

ESCRIBANO INTERVINIENTE:

CONTADOR NTERVINIENTE:

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: E-MAIL y TELÉFONO:

carlos_benedetto@fade.org.ar - 2604094916

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J: 2025

POSEE SUMARIO:_

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.



Carlos Benedetto
Presidente FAdE
www.fade.org.ar
DNI 10231266



FEDERACIÓN
ARGENTINA
de ESPELEOLOGÍA



<https://www.fade.org.ar> - <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://uis-speleo.org/index.php/member-countries/>

IF-2026-03295249-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Malargüe, 28 de abril de 2026.-

Sra. Directora de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Cont. Jacqueline Falcone,
MENDOZA

**Asunto: Asamblea General Ordinaria 2026
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para reiterar lo informado en fecha 16 del corriente, para informarle que el próximo 30 de abril la Federación Argentina de Espeleología llevará a cabo su Asamblea Anual Ordinaria para tratar la Memoria y Balance 2024.

En función de ello, adjunto la siguiente documentación:

- 1) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea, más acta de Asamblea. Libro de Actas Folios 1, 182 a 185) libro rubricado Nro. 2. (7 fojas)
- 2) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16, 18 Libro rubricado Nro. 1 (7 fojas)
- 3) Código Tributario 833 (1 foja)
- 4) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 16 de abril (1 foja)

FAde – Asociación Civil sin fines de lucro de segundo grado inscripta en el Registro de Espeleólogos de Mendoza Ley 5978 (Res. DRNR 559/2002). Whatsapp +54 9 2604094916. Sede legal y social: Pasaje El Payén 1035 – (CP 5613) – Malargüe, Mendoza, Argentina. Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001 – CUIT 30-70745522-1



**FEDERACIÓN
ARGENTINA
de ESPELEOLOGÍA**



<https://www.fade.org.ar> - <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://uis-speleo.org/index.php/member-countries/>

- 5) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 6) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 7) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2025 (1 foja)
- 8) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 9) Estados Contables Ejercicio 2025 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (12 fojas)
- 10) Memoria del Ejercicio 2025 (10 fojas)

Total de fojas anexas: 42 (cuarenta y dos)

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración

Carlos Benedetto
Presidente FAdE
www.fade.org.ar

ESTADOS CONTABLES:

Encabezamiento:

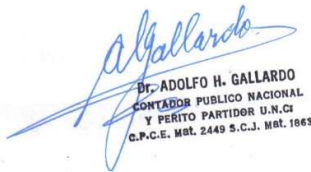
- ✓ DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA".
- ✓ FORMA JURÍDICA: ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO.
- ✓ DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL: PASAJE EL PAYÉN N° 1035. (5613) MALARGÜE (PROVINCIA DE MENDOZA).
- ✓ ACTIVIDAD: ESPELEOLOGÍA (Estudio de la naturaleza, origen y formación de las cavernas. Protección de cavernas).
- ✓ C.U.I.T. N° 30-70745522-1
- ✓ INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS: RESOLUCIÓN N° 750 DEL 28 DE AGOSTO DE 2001 – EXPEDIENTE N° 1061/F/00-00917.
- ✓ NÚMERO DE EJERCICIO: EJERCICIO N° 26 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; comparativo con el Ejercicio N° 25 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
- ✓ .



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1869

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior.

	Actual	Anterior
ACTIVO		
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>		
Caja y Banco (Nota 3)	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37
Total Activo Corriente:	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37
<i>ACTIVO NO CORRIENTE</i>		
(no existen)	\$ -	\$ -
Total Activo No Corriente:	\$ -	\$ -
Total del Activo:	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37
PASIVO		
<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
Deudas	\$ -	\$ -
Total del Pasivo Corriente:	\$ -	\$ -
<i>PASIVO NO CORRIENTE</i>		
(no existen)	\$ -	\$ -
Total del Pasivo:	\$ -	\$ -
PATRIMONIO NETO		
(según Estado respectivo)	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37
Total del Pasivo y Patrimonio Neto:	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS
Presidente
Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mnt. 2449 S.C.J. Mnt. 1869

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el anterior.

	Actual	Anterior
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS (Anexo I)		
Para Fines Generales	\$ 824.209,28	\$ 746.148,48
Específicos	\$ -	\$ -
Total de Recursos:	\$ 824.209,28	\$ 746.148,48
GASTOS (Anexo II)		
Generales de Administración	\$ 841.339,04	\$ 364.092,06
Específicos	\$ -	\$ -
Total de Gastos:	\$ 841.339,04	\$ 364.092,06
Subtotal:	\$ (17.129,76)	\$ 382.056,42
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA INCLUIDO EL RECPAM	\$ (85.088,71)	\$ (28.741,25)
	\$ -	\$ -
Déficit final del Ejercicio:	\$ (102.218,47)	\$ 353.315,17

Déficit final del Ejercicio:

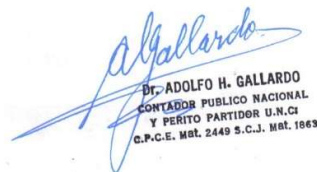
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.G.
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1963

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, comparativo con el anterior.

	Actual	Anterior
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO:</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 358.968,37	\$ 5.653,20
Efectivo al cierre del ejercicio	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	\$ (102.218,47)	\$ 353.315,17

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cuotas Sociales cobradas en el ejercicio	\$ 824.209,28	\$ 746.148,48
Eventos y Congresos	\$ -	\$ -
Pago gastos de Administ (Nota 4)	\$ (841.339,04)	\$ (364.092,05)
Pago gastos específicos (Nota 5)	\$ -	\$ -
Flujo de efectivo aplicado actividades operativas:	\$ (17.129,76)	\$ 382.056,43

Actividades de Inversión

(no existen)	\$ -	\$ -
--------------	------	------

Actividades de Financiación

(no existen)	\$ -	\$ -
--------------	------	------

Resultados Financieros y por Tenencia generado por el efectivo y equivalente de efectivo

RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	\$ (85.088,71)	\$ (28.741,26)
---	----------------	----------------

DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	\$ (102.218,47)	\$ 353.315,17
--------------------------------	------------------------	----------------------

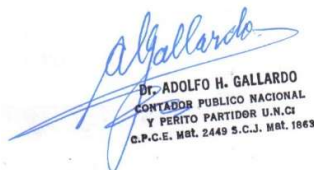
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mnt. 2449 S.C.J. Mnt. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	CAPITAL	AJUSTES DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
				ACTUAL	ANTERIOR
Saldos al inicio del ejercicio:	\$ 2.596,07	\$ 356.372,30	\$ -	\$ 358.968,37	\$ 5.653,20
Déficit del ejercicio	\$ -	\$ -	\$ (102.218,47)	\$ (102.218,47)	\$ 353.315,17
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 2.596,07	\$ 356.372,30	\$ (102.218,47)	\$ 256.749,90	\$ 358.968,37

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.



BENEDETTO, CARLOS
Presidente
Federación Argentina de Espeleología



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
O.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

Información complementaria

ANEXO I: RECURSOS

ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

RECURSOS:	FINES GENERALES	ESPECÍFICOS	DIVERSOS
Cuotas Sociales	\$ 824.209,28	\$ -	\$ -
Eventos y Congresos	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DEL EJERCICIO:	\$ 824.209,28	\$ -	\$ -

RECURSOS EJERCICIO ANTERIOR:	\$ 746.148,48	\$ -	\$ -
-------------------------------------	----------------------	-------------	-------------



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



DR. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.CI
C.P.C.E. Mdt. 2449 S.C.J. Mdt. 1863

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

..

Información complementaria

ANEXO II: GASTOS

ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

GASTOS:	TOTAL	ADMINIST.	ESPECÍFICOS
<i>Copias e imprenta</i>	\$ 442.130,35	\$ 442.130,35	\$ -
<i>Honorarios</i>	\$ 105.389,00	\$ 105.389,00	\$ -
<i>Internet y Telefonía</i>	\$ 24.377,55	\$ 24.377,55	\$ -
<i>Pasajes y movilidad</i>	\$ 269.442,14	\$ 269.442,14	\$ -
GASTOS DEL EJERCICIO:	\$ 841.339,04	\$ 841.339,04	\$ -

GASTOS EJERCICIO ANTERIOR	\$ 364.092,06	\$ 364.092,06	\$ -
----------------------------------	----------------------	---------------	------



BENEDETTO, CARLOS
Presidente



DR. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.C.I.
C.P.C.E. Mat. 2449 S.C.J. Mat. 1963

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026

NOTAS COMPLEMENTARIAS (1 a 4)

Ejercicio N° 26 iniciado el 01 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

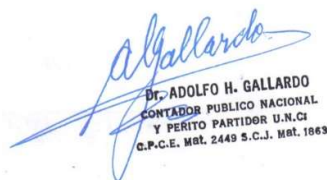
1. Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (Resoluciones Técnicas números: 8; 11; 25 y 41).
2. Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea; reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Se ha practicado el ajuste integral por inflación conforme a lo que establece la Resolución Técnica N° 6 (Resolución JG 539/18 de la FACPCE).
3. Está compuesto, únicamente, por dinero en efectivo.
4. Hechos posteriores al cierre: NO existen hechos ocurridos entre el cierre del período y la fecha de la aprobación de los estados contables que afecten o puedan afectar significativamente la situación patrimonial del ente o la evolución de su capital corriente.



BENEDETTO, CARLOS

Presidente

Federación Argentina de Espeleología



DR. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.C.
C.P.C.E. Mnt. 2449 S.C.J. Mnt. 1969

firmado a solo efecto de mi identificación con el informe del 30 de marzo 2026.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor:

Carlos Alberto Benedetto;

Presidente de la Federación Argentina de Espeleología.

CUIT N°: 30-70745522-1

Domicilio legal: Pasaje El Payén 1035 (5613) Malargüe Provincia de Mendoza.

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA**, que comprenden el estado de **situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025**, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables (01 a 04) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos I, y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA (en adelante “el Ente”)** al 31 de diciembre de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente del ente y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección del ente en relación con los estados contables

El Consejo de Administración del Ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar el ente o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.*
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente.*
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Ente.*
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Ente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del ente para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.*

Me comunico con el Consejo de Administración del ente en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

No existe ningún pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino porque el Ente no tiene personal en relación de dependencia.

Mendoza, 30 de marzo de dos mil veintiseis.



Dr. ADOLFO H. GALLARDO
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Y PERITO PARTIDOR U.N.C.
C.P.C.E. Mst. 2449 S.C.J. Mst. 1863

Legalización N° 2-292936/273655

Mendoza, 24/04/2026

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 30/03/2026, referida a Estados Contables Entidades Sin F/ Lucros, de fecha/período 31/12/2025 perteneciente a FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador GALLARDO ADOLFO HECTOR se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-02449 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida con el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2.288/23 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante DPJ - DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE MENDOZA.

Esta oblea contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado "Archivos Adjuntos".

Esta legalización electrónica ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:

<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 2-292936/273655



CONSEJO
PROFESIONAL DE
CIENCIAS
ECONOMICAS DE
MENDOZA

Digitally signed by CONSEJO
PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE MENDOZA
DN: cn=CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE MENDOZA,
serialnumber=CUIT 33533311399,
ou=PRESIDENCIA, c=AR
Reason: Legalizacion de documento adjunto
Location: CPCE Mendoza
Date: 24.04.2026 08:25:03 -0300

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA - FAde

Memoria Anual 2025

Como en los años anteriores, incluimos en nuestra memoria 2025 el temario y los editoriales de nuestras revistas Argentina Subterránea. En este año 2025 se emitieron regularmente los nros. 57 y 58, en julio y diciembre respectivamente

En el Nro. 57 se publicó un trabajo de Vulcano-espeleología de autores académicos de La Pampa: "Cavernas volcánicas en la Provincia de la Pampa. Mauro I. Bernar- dix, Gustavo W. Bertotto", como asimismo un trabajo de la Dra. Peralta sobre biología en cercanías de las Minas de Paramillos: "Crustáceos estigobios de Uspallata, Mendoza, Argentina. Marcela Peralta", y un tercero sobre arqueología en la misma zona: "Patrimonio Minero y Territorios de Protección Socioambiental: una propuesta para el refuerzo del proyecto de Ley de Área Natural Protegida Uspallata-Polvaredas (Mendoza, Argentina). Osvaldo Sironi, Marcelo Giraud"

El editorial de dicho numero 57 reza así: **Congreso UIS 2025: Volver al mundo?**- Carlos Benedetto. *En nuestro libro decimos que nuestra mentora en materia de Espeleología científica, internacional, no tribal, fue y sigue siendo la Dra. Eleonora "Leo" Trajano.*

Nos conocimos en el congreso de la FEALC en Belo Horizonte, en 1988. Ella ya conocía desde adentro las desviaciones de la espeleología latinoamericana y, desobedeciendo el mandato de la Sociedad Brasileña de Espeleología, propuso a quien esto firma como secretario general de la Federación Latinoamericana, hoy extinta ((alguien dijo acertadamente que la FEALC se ha convertido en una sociedad de coleccionistas de mosquetones ...)).

21 años estuve allí, en ese lugar. Sólo entre 1997 y 2001 fui presidente de ese organismo, pero en 2001 volví a la secretaría general, y cuatro años después pude convertirme en el primer argentino que ocupó un cargo en el Bureau Ejecutivo de la UIS. Año 2005. Hace 2 décadas. Lo político todavía tenía su peso.

Estando en esas dos funciones, en marzo de 2009 la FEALC decidió deshacerse de mí en medio de acusaciones falsas, de todo tipo. Pero Leo seguía creyendo en mí; se había distanciado en 1997, harta de que la espeleología latinoamericana fuese un pasatiempo sin pretensiones científicas ni ambientalistas. En ese momento no la comprendí, pero nuestros propios enemigos en común se ocuparían de hacerlos con- fluir.

Nos reencontramos años después, en el congreso argentino 2012, tres años después de mi eyección.

Hace unos meses, le dije a Leo que no tenía motivaciones para ir al congreso de Belo Horizonte, ciudad donde nos habíamos conocido. "Yo tampoco", me dijo.

A los pocos días volví a escribirle para decirle que "lo único que me inspira para participar de ese congreso es poder ir con vos, tomados del brazo, para

que nuestros enemigos nos vean juntos, para que vean que pudieron echarnos de todas partes (incluyendo, en mi caso, de mi trabajo me deben 22.200 dólares de indemnización por lucro cesante en mi trabajo). Pudieron hacer mucho daño, incluyendo burlarse de la muerte de mi esposa, también amiga de Leo. Pero no pudieron con nuestra amistad.

Ella me respondió inmediatamente: “ahora sí tengo un motivo”. Los mal pensados van a decir cosas absurdas, sin entender lo más profundo: amistad, la comunión (común unión) en ideales, en disciplina de trabajo, en perseverancia. “Nadie se salva solo”, y quien entiende eso ya entendió todo. Disculpen el lugar común.

Y así fue que nos preparamos y ya estamos camino a Brasil, donde veremos de vender el libro de Historia de la Espeleología Argentina, como asimismo fortalecer nuestras relaciones con las comisiones de trabajo (<http://uis-speleo.org/index.php/uis-commissions-and-working-groups/>), en especial las siguientes:

1)Biología. Leo sigue siendo nuestra más alta referente en esa materia en el mundo, junto a nuestra Marcela Peralta, cuyo trabajo en Payunia y en todo el país ha sido verdaderamente histórico, dicho esto a sabiendas de que se enojará con nosotros por no ser tan humildes de espíritu como lo es ella.

2)Arqueología y Paleontología ... y Cavidades Artificiales, por lo que explica el arqueólogo Osvaldo Sironi en este número y adelantamos en el 53

3)Historia de la Espeleología: porque la Historia de la Espeleología argentina la hicimos y la escribimos nosotros. Porque, en realidad, escribimos sólo la Pre-historia. Lo mejor es lo que vendrá.

4)Vulcanoespeleología Porque estamos en ella editando su Newsletter semestral y porque aspiramos a traer a Payunia un Simposio de la Comisión que preside John Brush, quien ha terminado siendo un verdadero maestro para nosotros. El Dr. Bertotto lo resume mejor que nosotros en esta entrega.

Ya no importan los cargos ejecutivos, no iremos a pelear por ellos. Nuestra Asamblea Anual Ordinaria 2025 así lo manda, y eso haremos.

Volvemos al mundo luego de tormentas varias? O siempre nunca nos salimos de él?

Respecto del Nro. 58, los principales aportes fueron: “Congreso UIS 2025: Volver al Mundo? (editorial), “La UNESCO proclama el Día Internacional de las Cuevas y el Karst, por Nadja Zupan Hajna “, “Falleció uno de los padres de la Espeleobiología en Argentina, por la Dra. Marcela Alejandra Peralta”, “Plan de Manejo de Caverna de Las Brujas, Mendoza, Argentina, según la IA. Resumen de comentarios críticos”

El editorial 58:

La sensación previa al viaje al congreso de la UIS en Brasil en julio pasado era la de “volver al mundo”, luego de la escandalosa e irregular desvinculación de la FAdE de la FEALC en 2009.

Al llegar a Belo Horizonte, la cosa no era así: fue, en esa misma ciudad, donde 37 años antes la Espeleología Argentina (en ese entonces el GEA—Grupo

Espeleológico Argentino, del que quien esto firma era el presidente) donde conocimos a las “vacas sagradas” de la Espeleo Mundial; y allí estaban nuevamente, en julio de 2025, salvo algunos que ya partieron de este mundo. Era como cerrar un ciclo, pero en un nivel superior.

Las historias e historietas del mundillo de la Espeleología argentina adquirieron de pronto la condición de residuales, historias menores. Se cerraba un ciclo en el mismo lugar de partida, pero en un plano superior, confirmando que la Historia no es lineal ascendente ni circular, sino espiralada. Algo de esto decimos en una nota de divulgación que escribimos al volver y cuya lectura recomendamos: <https://marcelosapunar.com/2025/08/06/belo-horizonte-quedo-claro-quien-es-quien-en-espeleologia-argentina-por-carlos-benedetto/>

Quienes nos denostaron durante décadas estaban allí, en manada, “haciendo número”, priorizando, como de costumbre, lo cuantitativo sobre lo cualitativo. Y se sorprendieron al ver que estábamos vivos.

A nosotros no nos sorprendió que presentaran ponencias que parecían un calco de las que, en soledad, habíamos defendido hace 37 años. Se sintieron ofendidos y sorprendidos, es más, uno de ellos rechazó un saludo de quien esto firma por haber sido premiado por la única ponencia original presentada por esa delegación. Nos rechazó el saludo, por supuesto.

También fue sorpresa, pero para nosotros, que “alguien” del Bureau de la UIS había pagado nuestra inscripción. No es un dato menor.

En los días previos habíamos lanzado un globo en ensayo respecto de la representación política en la Asamblea UIS, enviando una carta múltiple reclamando por la delegación argentina. Nuestro objetivo era otro: lo que realmente nos importaba era (es) nuestra inserción en las comisiones técnicas y científicas, tema que venimos predicando desde, justamente, 1988.

Tampoco nos llamó la atención que, a diferencia del congreso de Brasilia 2001, éste congreso estuvo organizado por la misma UIS y la Sociedad Brasileña de Espeleología, pero esta vez sin la FEALC. En la misma cena de camaradería del bureau de la UIS junto a la SBE estábamos dos ex presidentes de la FEALC, pero en su condición de ex secretarios adjuntos de la UIS, no de directivos de la FEALC.

Respecto de las Comisiones, se consolidó nuestra participación en las siguientes:

Cavidades Artificiales. Presentamos el caso de las Minas de Paramillos (Uspallata), hasta el momento punto terminal sur del Tahuantinsuyo. Uno de los banners que adjuntamos al final se refiere a eso. Tres argentinos (dos miembros y un colaborador externo de la FAdE) forman parte de esa comisión. Ver: <https://artificialcavities.com/>. Esta circunstancia nos lleva a reforzar el proyecto de creación del área protegida Polvaredas-Uspallata, a cargo de nuestro directivo Federico Soria.

Historia de la Espeleología: fue Bernard Chirol, presidente de la comisión respectiva de la UIS, quien exhibió y vendió (pocos por cierto) nuestro libro de Historia de la Espeleología Argentina; solicitamos nuestro ingreso a la comisión y disfrutamos de su libro sobre las “heroínas” de la Espeleología.

Otro de los banners ilustra sobre eso. Nuestra Historia está, desde julio, en las principales bibliotecas espeleológicas del mundo, en la comisión de Historia y en todas las comisiones científicas a las que estamos vinculados. Historia <https://history.uis-speleo.org/>.

Rescate en Cuevas: fortalecimos nuestra presencia allí y logramos que nuestra asociada Dra. Ivanna Bustos sea incorporada a una subcomisión médica de dicha comisión, a cargo de un miembro canadiense. Estamos ahora trabajando junto a Gendarmería Nacional para realizar una primera prueba piloto de ASES-Asistencia Sanitaria en Espeleología, junto a bomberos de Mendoza, para una experiencia que apuntamos a extender a toda la Cuenca Neuquén y posiblemente San Juan

Vulcanoespeleología: se oficializó nuestra propuesta de realizar un futuro simposio de esta comisión en Payunia (2028?, 2030?). A posteriori del congreso quien esto firma editó por última vez el boletín de la comisión, responsabilidad que ahora está en manos del colega holandés Laurens Smet (<http://www.vulcanospeleology.org/>). Paralelamente seguimos avanzando en proyectos de habilitación al turismo de cuevas basálticas ubicadas en propiedad privada, tema sobre el cual publicaremos algo en el boletín de esa comisión antes que en esta revista.

A nuestro regreso, escándalos producidos en el Valle de Poti Malal

(<https://marcelosapunar.com/2021/07/07/depredadores-van-a-poti-malal-con-apoyo-de-la-drnr-por-carlos-benedetto/>) y

<https://marcelosapunar.com/2025/11/11/depredacion-consentida-en-el-valle-de-poti-malal-por-carlos-benedetto/>) alertaron a algunos puesteros sobre las irregularidades que se están cometiendo (ver www.fade.org.ar - Proyectos - POTI MALAL) en ese espacio amenazado por la megaminería extractivista).

Así, está reapareciendo la idea de recrear el GEPM - Grupo Espeleológico Poti Malal). Más aún teniendo en cuenta que el Valle se ve ahora amenazado por proyectos mineros duramente cuestionados desde el mundo de la ciencia.

Como consecuencia de nuestras denuncias en la audiencia pública del Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), fuimos invitados a dictar un seminario en sede del IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas - CONICET), lo que ocurrió a principios de septiembre

(<https://marcelosapunar.com/2025/09/26/la-espeleologia-para-abordar-desafios-ambientales-de-los-paisajes-por-carlos-benedetto/>). El mismo día se

iniciaron gestiones para que, convenio mediante, retomáramos el proyecto que alguna fue quisimos presentar en la UNCOMA (Universidad Nacional del Comahue). Así, se intentará crear un post-grado universitario, el cual estaría a cargo del Ing. Leslie Molerio León (Cuba), Miembro Honorario de la FAdE. No hemos renunciado a ese sueño: la espeleología en el medio académico

Nuestra web está en proceso de rearmado y hemos incluido en ella, como en nuestro membrete, el logo del Día Internacional de las Cuevas y el Karst, que podemos apreciar en la tapa y en la nota de Nadja Zupan Hajna en este mismo número.

Ordenando el juego en Latinoamérica, se empezaron a dar los primeros pasos, muy tímidos aún, para la formación de la Unión Latinoamericana de

Espeleología Científica, quizás inconscientemente siguiendo los pasos de Emerson Gomes Pedro, ex presidente de la SBE, que estuvo en Argentina en 2010 y que falleció pocos días después del congreso No volvemos al mundo.... Nunca nos fuimos de él.

A raíz de las irregularidades mencionadas en el Valle de Poti Malal, está reapareciendo la idea de recrear el GEPM - Grupo Espeleológico Poti Malal). Más aún teniendo en cuenta que el Valle se ve ahora amenazado por proyectos mineros duramente cuestionados desde el mundo de la ciencia.

Luego, como consecuencia de nuestras denuncias en la audiencia pública del Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), fuimos invitados a dictar un seminario en sede del IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas - CONICET), lo que ocurrió a principios de septiembre (<https://marcelosapunar.com/2025/09/26/la-espeleologia-para-abordar-desafios-ambientales-de-los-paisajes-por-carlos-benedetto/>). El mismo día se iniciaron gestiones para que, convenio mediante, retomáramos el proyecto que alguna fue quisimos presentar en la UNCOMA (Universidad Nacional del Comahue). Así, se intentaba crear un post-grado universitario, el cual estará a cargo del Ing. Leslie Molerio León (Cuba), Miembro Honorario de la FAdE. No hemos renunciado a ese sueño: la espeleología en el medio académico.

En febrero de 2026 el Ing. Morelio falleció repentinamente y la noticia nos consternó, pero nuevamente retomamos el proyecto con otra dinámica. El Ing. Molerio había sido uno de los impulsores de la ULEC - Unión Latinoamericana de Espeleología Científica, desencantado como tantos de la FEALC, a la que consideraba “un grupo de coleccionistas de mosquetones” (sic). Este proyecto tiene un grupo motor de Brasil, Colombia, Argentina, Ecuador. El lugar de Cuba está aún vacante, y el proyecto en sí quedó paralizado. Pero no muerto.

Respecto de los proyectos, además de lo ya relatado también se empezó a avanzar en lo siguiente:

ASES: la autora del proyecto, Ivanna Bustos, está avanzando en la organización de talleres junto a personal de Gendarmería Nacional de Malargüe, con proyecciones hacia las provincias de Neuquén y San Juan

Inserción de la FAdE en el movimiento ambientalista: La protección de los glaciares en peligro llevó a la FAdE al armado de un nuevo proyecto didáctico que, en su primera etapa, incluyó sólo Mendoza, gracias al aposte del ex fiscal, y que resumimos en un artículo publicado en marzo 2026 en <https://marcelosapunar.com/2026/03/14/una-gira-militante-que-dejo-huellas-nuevo-ambientalismo-por-carlos-benedetto/>

Una gira militante que dejó huellas: el germen de un nuevo ambientalismo? Parte 1 - Carlos Benedetto

Para presentar al ex Fiscal Federal Antonio Gustavo Gómez diremos que Conoció al Papa Francisco, y que trabajó junto a Pino Solanas y Juan Pablo Olsson, recientemente fallecido.

El Dr. Gomez fue docente en una escuela de Rawson, como asimismo en la Universidad Nacional de la Patagonia, donde luego sería fiscal federal

Profesor a cargo de la cátedra de Derecho Comunitario y de la Integración en la misma universidad. Fue Director Investigador de Derecho en la misma casa de altos estudios y Codirector del Centro de Capacitación para empleados del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal en la jurisdicción de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

En el Poder Judicial fue empleado del Juzgado Comercial 7 en la Capital Federal, Prosecretario Electoral de Chubut, Secretario Electoral de Chubut, Secretario Penal del Juzgado Federal de Rawson, Fiscal Federal ante el Juzgado Federal de Rawson, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Director de la Delegación Tucumán de la Oficina de la Ufitco, Delegado de la Ufima Noa, Integrante como jurado de varios concursos para el cargo de Fiscal, Jubilado desde el 1.2.2025

También tuvo becas del U.S. Departament of Justice, gobierno de U.S.A., para asistir al Executive Office for United States Attorneys, y del Reino de España, para asistir al Centro de Estudios Jurídicos para la Administración de Justicia (CEJAJ). De AECID - España

El Dr. Gómez venía asesorando a la Federación Argentina de Espeleología (1) en temas relacionados con el peligro que corren las cavernas afectadas por el MDMO - Malargüe Distrito Minero Occidental). De ese trabajo de asesoramiento surgió una denuncia penal federal que aún está en trámite, y que nos dejó la sensación de que en Mendoza el ambientalismo estaba (estábamos) haciendo algo mal, al menos en la trinchera judicial.

De ese asesoramiento surgió la amistad y la designación de Gómez como miembro honorario de la FAdE. A partir de allí se generó la idea de hacer una “gira didáctica” por la provincia de Mendoza, para transmitir la necesidad de ver a los crímenes ambientales como delitos de lesa humanidad y que no tiene sentido recurrir a la justicia civil provincial, sino que hay que ir a la justicia penal federal, entre otras cosas. La gira iba a hacerse en noviembre de 2025, pero debió viajar a Italia a dictar conferencias sobre legislación ambiental comparada, y por lo tanto se postergó hasta febrero de este año.

Básicamente fueron tres ejes temáticos, todos los cuales requirieron de proyecciones Power Point, que fueron subidas a la web de Sin Pelos en la Lengua (2, 3, 4). Sugerimos la lectura atenta de los tres documentos, verdaderas herramientas para una forma de lucha ambiental en la trinchera judicial desconocidas hasta el momento en Mendoza.

La cosa iba a empezar en Malargüe, pero en este extremo sur no hay más asamblea sino sólo una “Coordinadora” hegemonizada por una “Comunidad Malalweche” profundamente asociada al gobierno de Celso Jaque, pro minero si los hay. Entonces recayó la responsabilidad en la FAdE, que tiene su sede legal en esta ciudad.

Así fue que empezó la gira en Gral. Alvear (8 a 10/febrero), luego San Rafael (11 de febrero), San Carlos (12 de febrero), Tunuyán (13 de febrero), Uspallata (14 y 15 de febrero), La Pega, Capital y Gran Mendoza (16 a 18 de

febrero). El viaje no terminó allí, ya que Gómez volvió a Gral. Alvear (Bowen) los días 19 y 20, para repetir sus charlas.

Los días en el Gran Mendoza incluyeron reuniones con legisladores, con abogados, con ONGs y una charla final en el Centro Cultural Israelita organizada por un colectivo de abogados autoconvocados.

En los distintos canales de whatsapp de casi todas las asambleas pueden verse detalles. Decimos “casi todas”, porque hubo ausencias notorias aunque no sorprendentes.

Las ideas-fuerza expresadas en las charlas están contenidas en presentaciones Power Point que convertimos a pdf, subidas a la web de Sin Pelos en la Lengua (ver 2, 3, 4). La grabación de una de las últimas charlas, en el Colegio de Psicólogos, ha sido subida a Youtube (5) por una de las participantes.

Damos por entendido que quienes lean ésto van a acceder a esos textos y ver esos videos, y tendrán herramientas nuevas (para Mendoza al menos) para:

1) Querellar penalmente (en la justicia penal federal, no provincial) a los delincuentes ambientales, incluyendo empresarios y funcionarios públicos.

2) Olvidarse de los “amparos” como herramienta eficaz. No lo son.

3) Hacer habeas corpus preventivo antes de salir a manifestarse en las calles

4) Conocer la legislación nacional de presupuestos mínimos, que en Mendoza ignoran adrede todos los estamentos del Estado pero que los ciudadanos debemos aprender a utilizar, sin recurrir a abogados. Sobre todo el Tratado de Escazú y la Ley General de Ambiente de la Nación 25675, o la Ley de Residuos tóxicos. “Generar ciudadanía” fue otra consigna permanente en todas las charlas.

5) No hacer tantos “diagnósticos” (excelentes muchos de ellos, el mismo Gómez lo reconoció) y pasar a la acción, pero acción en el lugar adecuado.

6) Debemos dejar el antropocentrismo de nuestro sistema jurídico y cambiar por el ecocentrismo. El ambiente no es una cosa y nosotros otra. Nosotros formamos parte del ambiente, somos parte de él, no es una cosa ajena a nosotros.

7) No podemos confiar en la justicia provincial ni en la Corte Suprema de la Nación, pero sí en la Cámara de Casación Penal de la Nación, donde prevalece la mentalidad ecocéntrica.

8) Las audiencias publicas que se convocan para opinar sobre los proyectos extractivistas no sirven para nada. No hay que ir más. No tienen nada que ver con el cumplimiento del tratado de Escazú

Ahí está el camino, ahora hay que caminarlo.

Todo ésto se resume en una imagen de una garza comiéndose a una rana, la cual acompaña a esta nota. El poder se está comiendo al más chico. Pero el más chico atina a estrangular a la garza, con las dos manos, no una: una mano es la ley, las herramientas legal que tenemos y no sabemos que tenemos; y la otra es la movilización callejera. Las ranas (o sea el pueblo llano) deben tomar conciencia de que tienen el poder, sólo cuando usan las dos manos.

DEFENSORES DEL AMBIENTE: DERECHOS Y HERRAMIENTAS

A lo largo de la travesía se fue formando un grupo de Whatsapp con militantes, al que se sumaron incluso algunos sanjuaninos. Lleva el mismo nombre del subtítulo y es un grupo de trabajo, sólo trabajo sobre las ideas-fuerza de las charlas. Allí Gómez en persona propone textos para presentar, corrige borradores, organiza meets específicos. “Justicia por mano propia” aconseja, pero no para justificar la Ley del Talión, sino para que hagamos el ejercicio de ser nosotros mismos los fiscales de nuestras querellas. Nuevamente, “ejercer la propia ciudadanía”

Otra tarea post-gira fue escribir cartas a los legisladores NACIONALES para proteger la ley de glaciares. Y se hizo disciplinadamente

Otra fue la redacción de los primeros habeas corpus para salir a la calle con seguridad jurídica.

Los palotes, cuando ibamos a la primaria, son el primer paso.... de eso se trata

Unas pocas notas de campo

No sólo quien ésto escribe tuvo la tarea de manejar la agenda de actividades, sino que además permitió hacer una especie de estudio “antropológico”. Y de allí tomamos notas. Van algunas “observaciones de campo”:

A)Un asambleismo debilitado. Algunos lo adjudican a los efectos colaterales de la pandemia: el aislamiento, la desconfianza hacia quien tengo al lado. Lo cierto es que se esperaba que la movilización de diciembre de 2025 iba a parecerse a la de diciembre de 2019. Y no fue así. El mismo Gómez lo remarcó en varias charlas. La desconfianza hacia el otro pudo observarse incluso en la etapa preparatoria de esta gira

B)Se notó mucho eso de “nos gusta sentirnos víctimas, nos conformamos con ser los buenos de la película”. Mensaje no explícito, pero sí actitudinal, se entiende.

C)Hay “militantes” que atienden a ambos lados del mostrador. El caso más patético fue y sigue siendo Malargüe, pero no es el único.

D)Los que siembran el desánimo y el pesimismo, que no lo hacen gratis, es obvio, son muy abundantes también. Y se nota mucho que están vinculados al poder. “Desde 2019 el enemigo tuvo tiempo, con ayuda de la pandemia, para infiltrar a las asambleas”, señalaron algunos. En todas las charlas del norte provincial pudo verse la presencia de un operador político de un diputado que suele estar con el colectivo de discapacidad, los jubilados, ahora el ambientalismo.

E)Hay una ingenuidad alarmante sobre el rol que cumplen los infiltrados que generan divisiones dentro de las asambleas. Insistimos: ingenuidad alarmante, combinada con una paranoia hacia los propios compañeros de lucha. Eso no es accidental. Una contradicción?. Si, algo digno de estudio.

F)Hay otra paranoia importante respecto de los “superpoderes”. Los viejos líderes no contribuyen mucho a resolver eso. Hay un aferrarse, por parte de los viejos referentes, a formas de militancia estériles. Diagnósticos, sólo diagnósticos, sin pasar a la acción. Hay un enamoramiento generalizado de los diagnósticos.

G) Una mentalidad de “pago chico” (expresión del propio Gómez) que no permite vernos como mendocinos desde la Nación, sino al revés. El Mendoexit de Cornejo parece haberse filtrado en el inconsciente colectivo.

H) Hubo mucho apostar a que “ésto (el ciclo de charlas) va a salir mal” y luego subirse al caballo cuando tal ciclo llegaba al galope sostenido.

I) No faltaron muchas, muchísimas expresiones de cholulismo y de “yo quiero salir en la foto”, sobre todo por parte de personas que habían apostado al fracaso de la experiencia.

J) Hubo abogados que defendieron lo que se viene haciendo, a pesar de que los resultados siguen siendo malos. “Buenos diagnósticos, acción errónea”.

K) Hubo cuestionamientos “sotto voce” a la FAdE por no ser una asamblea sino una persona jurídica. Aunque suene ridículo, fue así.

Pero también hay que remarcar lo positivo:

1) Mucha humildad y ganas de aprender por parte de militantes jóvenes, que no dudaron en ponerse a trabajar duro, en la nueva comunidad que se formó, en cuestiones concretas, y con el manual de instrucciones del mismo Gómez, y Gómez corrigiendo personalmente cada escrito. La gira presencial sigue, pero en la nube, y no precisamente una “nube de pedos”. Cada miembro de esta nueva agrupación, disciplinadamente, escribió a los senadores y diputados un pedido de informes sobre los efectos de la modificación de la Ley de Glaciares.

2) En Malargüe tomó forma, aún germinal, una nueva asamblea, con gente nueva y con códigos distintos de los liderazgos “a lo cacique”. Uno de los pilares es un conocido ex trabajador de la CNEA, que sorpresivamente viajó a la charla en San Rafael a ponerse a disposición de quienes están investigando los derrames de Sierra Pintada

3) Algunos abogados que asistieron a las jornadas ya empezaron a abrir una nueva trinchera judicial, la de las querellas (7). No es un dato menor

4) AMPAP se sumó finalmente a la remisión de notas a los diputados nacionales, que están sumidos en la ignorancia, como bien publicó Infosiberia en un post que incluimos en esta nota, respecto de la reforma de la Ley de Glaciares

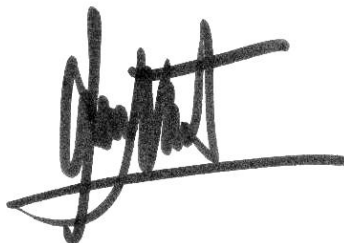
Respecto del tema de la Ley de Glaciares, paralelamente a lo relatado antes, el vicepresidente de la FAdE, Dr. José Meléndez Paredes (CABA), estableció contacto con la diputada nacional Julia Strada, que mostró mucho interés en abordar el problema de los glaciares en su relación con el patrimonio espeleológico, y hacia allí se apuntaron los dardos. Por el momento posteamos la nota a Strada en la web (6), pero es posible que ésto sea motivo de otra nota a futuro, ya que diputados del FIT estarían interesados en sumarse a esa movida Nada seguro por ahora, pero al menos el ruido llegó ya a Buenos Aires.. Hay militantes que ya están haciendo la gimnasia de redactar sus propios Habeas Corpus antes de salir a manifestarse, a poner en común las respuestas de los jueces, luego a analizar en grupo por qué tal respuesta y no otra, y volver a hacerlo. Al estilo de lo que alguna vez dijo el ex vicepresidente boliviano Alvaro García Linera (8).

Conclusión: fue pateado el hormiguero; terminó una “gira didáctica”, pero empezó otra historia en (no “contra” como algunos malinterpretaron el

ambientalismo menduco. Esta historia ya la están escribiendo viejos actores que se adaptan a los nuevos tiempos y nuevos actores que se animen a pensar por sí mismos. Esta forma de militancia ya está teniendo sus resultados en todo el país, habida cuenta de que, supimos a último momento, se pudo suspender, en la Cámara de Diputados de la Nación, el tratamiento de la reforma de la Ley de Glaciares (9). No es un dato menor. No es mérito de Mendoza, sino del país, de la rana que empezó a acogotar a la garza.

Citas:

- 1) www.fade.org.ar
- 2) <https://spellrevista.wordpress.com/2026/03/01/criminalizacion-de-los-ambientalistas/>
- 3) <https://spellrevista.wordpress.com/2026/03/01/delitos-ambientales/>
- 4) <https://spellrevista.wordpress.com/2026/03/01/pedidos-de-informes-ambientales/>
- 5) <https://youtu.be/JCvjU00QjH0?si=5q4Diai3ayGWHdml>
- 6) <https://spellrevista.wordpress.com/2026/03/03/diputados-glaciares-y-cavernas/>
- 7) <https://explicitoonline.com/razzia-en-el-ruidazo-por-los-glaciares-un-grupo-de-abogados-pidio-ser-querellante-por-la-violencia-policial/>
- 8) <https://youtu.be/CSmkWm0eFsg?si=owlFWlevfrP9iOFn>
- 9) <https://www.ambito.com/politica/la-oposicion-logro-postergar-al-menos-un-mes-la-votacion-la-ley-glaciares-diputados-n6252024>



Carlos Benedetto
Presidente

**Transcripción ACTA Reunión de Consejo Directivo de la
Federación Argentina de Espeleología
4 de abril de 2026**

En la Ciudad de Malargüe, siendo las 11 hs. del día 4 de abril de 2026, se reúne el consejo Directivo de la FAdE para analizar y aprobar la memoria y estados contables del año 2025, que arrojan que al 31 de diciembre de 2025 tenemos un superávit de \$ 256.749,90, que no existen deudas, pero que hubo una pérdida de \$ 102.218,47 por pérdida del poder adquisitivo de la moneda; asimismo el Presidente presenta la Memoria Anual 2025, la que se aprueba. Se toma nota de las renunciaciones indeclinables del vocal Julián Peñaloza y del revisor de cuentas Iair Berenstein, éste último a partir del 1 de mayo próximo. Se decide convocar a Asamblea anual ordinaria en los siguientes términos: “Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2025; c) discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; d) Actualización de cuotas societarias; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios, f) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología, g) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; h) Elección de cargos vacantes en los órganos de dirección y auditaje. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día”. Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.15 horas.



**Carlos Benedetto
Presidente**

En Malargüe, a las 9 Hs. Del día 26 de abril de 2026, se constituyen en Asamblea el Secretario y el Presidente, más algunos miembros por Meet, para informar que el balance ha sido observado por las autoridades por detalles menores, por lo que se pasa a cuarto intermedio para el día lunes 27 del corriente mes a las 11 hs.

CUARTO INTERMEDIO

Siendo las 11 hs. del 27-4-2026, se reanuda la sesión vía Meet, delegando la firma de la presente acta por presidente más secretario y miembros activos de Malargüe presentes. Se rechaza la renuncia de Julián Peñaloza por unanimidad. Luego se aprueba por unanimidad la Memoria y Balance. Se da voto de

confianza al Consejo Directivo para dar continuidad a los proyectos descriptos en la Memoria 2025. Se establecen nuevas cuotas societarias: \$ 5.000 para miembros adherentes; \$ 10.000 para miembros activos y \$ 20.000 para asociaciones y/o delegaciones (Buenos Aires, San Juan, Neuquén, San Luis, Uspallata, Tucumán, CABA). Se confirma la designación de asociados honorarios Luis Jorda (España), Juan Carlos Higuera Triana'(Colombia) y Anahí Sepúlveda (Poti Malal, Malargue). Se decide no aspirar más a ser delegados ante la asamblea UIS y poner todas las energías en las comisiones técnicas y científicas. Respecto del punto g) del Orden del Día, se faculta al presidente para tomar las decisiones del caso. Se decide asimismo no designar reemplazante para el revisor de cuentas renunciante Iair Berenstein, por ausencia de postulantes. Se termina la asamblea siendo las 12.10 hs.



Carlos Benedetto
Presidente



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICO que el presente libro de Actas y
Asistencia del Consejo
Directivo y Asambleas N° 2
pertenece a "Federación Argentina
de Espeleología"

el que consta de 200 fs. útiles, que son sellados y firmados
en su primera y últimas fojas
por el Director de Personas Jurídicas. Resol DPJ 1993/04

Mendoza, 16 de Mayo de 2008.

Cdra. MONICA B. VIDELA
ASESORA
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACTA N° 1

En la ciudad de Mendoza, a los 30
días del mes de mayo de 2008, me presento
ante la Dirección de Personas Jurídicas a
retirar el presente libro de Actas N° 2.
Lo corregido "30" VALE

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA

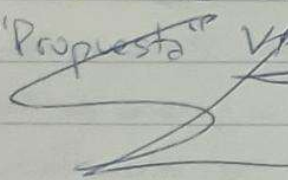
Carlos Benedetto
Presidente
Federación Argentina de Espeleología
Pers. Jur. Res. DPJ - Mza 750/01

En la Ciudad de Molargüe, siendo las 11 hs. del día 4 de abril de 2026, se reúne el Consejo Directivo de la FAE para analizar y aprobar la Memoria y Estados Contables del año 2025, que arrojan que al 31 de diciembre de 2025 tenemos un superávit de \$256.749,90, que no existen deudas, pero que hubo una pérdida de \$102.218,47 por pérdida del poder adquisitivo de la moneda; Asimismo el Presidente presenta la Memoria Anual 2025, la que se aprueba. Se toma nota de las renunciaciones irrevocables del vocal Julián Penáliza y del cesor de cuentas Luis Berenstein, éste último a partir del 1º de mayo próximo.

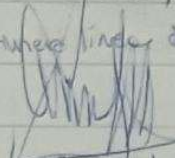
Se decide convocar a Asamblea Anual ordinaria en los siguientes términos: "Se convoca a los asociados de la Federación Argentina de Espeleología -FAE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2025 a las 9:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta;
- b) aprobación de Memoria y Estados Contables 2025.
- c) discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos;
- d) actualización de cuotas societarias,
- e) Designación y/o confirmación de miembros Honorarios,
- f) Situación de la FAE ante la Unión Internacional de Espeleología,
- g) ^{Propuesta} ~~comisión~~ de convertir los miembros

personales provinciales en delegaciones, h) elección de
 cargos vacantes en los órganos de dirección y control.
 El padrón de asociados y la documentación y la
 documentación a analizar en este asamblea están
 a Consideración de los Sres. asociados en la sede social.
 Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos
 que tengan sus cuotas al día". Sin mas temas por
 tratar, se da por terminada la reunión siendo las
 12¹⁵ horas. FE DE ERRATAS: en Folio 182, sobre
 testado "Propuesta" VALE, Item "h") en primer lugar de éste.

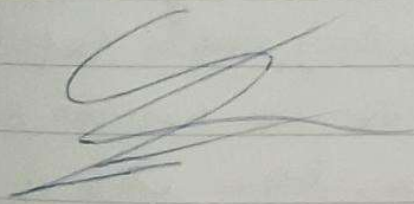
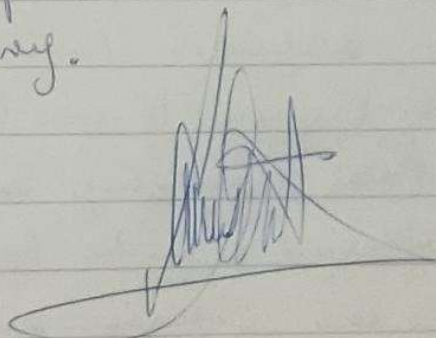

 Secretario

FEDERACION
 ARGENTINA DE
 ESPELEOLOGIA


 Presidente

Carlos Benedetto

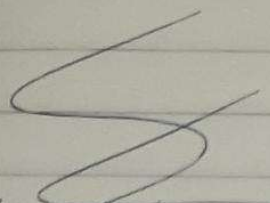
Se da constancia de la incorporación
 como miembro activo de la Dra. María
 Lourdes Gómez (DNI 26.925.934) como miembro
 activo, con efectividad al 1-5-2026. Asimismo
 se informa que se ha demorado la certifi-
 cación del balance, el cual debió ser corregido.
 Se procede entonces a aprobar el mismo con
 efectividad al día de hoy.

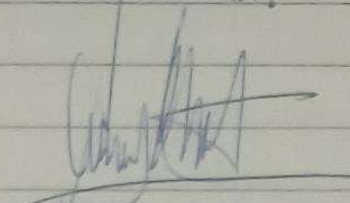
En Malargüe, a las 9 horas del día 26/4/2026, se constituyen en Asamblea el Secretario y el Presidente, más algunos miembros por Meet, para informar que el balance ha sido observado por las autoridades por detalles menores, por lo que se pasa a cuanto intermedia para el día lunes 27 de este mes a las 11 hrs.

Siendo las 11 hrs. del 27/4/2026 se reanuda la sesión por vía Meet, delegando la firma de la presente acta por presidente más secretario y miembros activos de Malargüe presentes. Se rechaza la renuncia de Julián Penabazze por unanimidad. Luego se aprueba por unanimidad la Memoria y Balance. Se da voto de Confianza al Consejo Directivo para dar continuidad a los proyectos descriptos en la Memoria 2025. Se establecen nuevas cuotas societarias: \$5.000 para miembros adhérentes, \$10.000 para miembros activos y \$20.000 para asociaciones y/o delegaciones (Buenos Aires, San Juan, Neuquén, San Luis, Uspallata, Tucumán, CABA). Se confirma la designación de los asociados honorarios Luis Jorge (España), Juan Carlos Higuera Triana (Colombia), Ana María Sepúlveda (Poti Malal, Malargüe). Se decide no aspirar más a ser delegado ante la asamblea UIS y poner todas las energías en las comisiones técnicas y

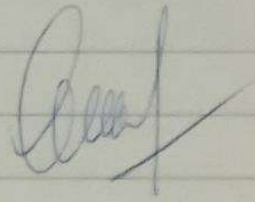
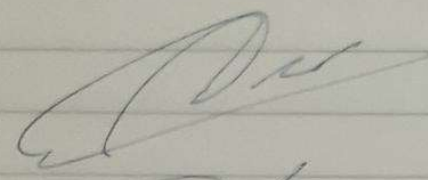
científicas. Respecto del punto g), se faculta al Presidente para tomar las decisiones del caso. Se decide asimismo no designar reemplazante para el revisor de cuentas renunciando Jair Becerra.



Sebastián Lozano



Carlos Benedetto



Sebastián Lozano

Registro de Asociados – copia de folios 1, 16 a y b y 17 a y b

MINISTERIO DEL GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CUOTAS PAGADAS

CÓDIGO	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	MONTOS PAGADOS												TOTAL	FECHA	FOLIO	OTROS
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
CERTIFICADO con el presente libro de Registro de Asociados y pertenece a <u>Industria Argentina de Explosivos S.A.</u> el que consta de 95 16 as 2 as, que son 16 as y 2 as y firmadas en su totalidad y 01 as 10 as por el Director de las Industrias Explosivas S.A. de 10 as 10 as Montepío 10 as 10 as																					

[Firma]
CARMEN ROSARIO CHARR
ASESORA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CUOTAS PAGADORAS
AÑO 1975

Also Feb 26

Abstract

1

AS 10123 ~~Reino~~

12-19

1407

10

1702

人 9 2

192

—

475

22 v 27

A 720

1278

222

4722

1

A 2 25

4224

20524

100

五

22

卷之五

72A

10

Downloaded from ascelibrary.org by University of California, San Diego on 06/06/15. Copyright ASCE, For All Rights Reserved, No part of this document may be reproduced without written permission from ASCE.

[illegible]

CUOTAS PAGADAS

AÑO 2024

AÑO 2023

AÑO 2022

Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiem.
Octubre
Noviem.
Diciem.

Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiem.
Octubre
Noviem.
Diciem.

Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiem.
Octubre
Noviem.
Diciem.

SUPERACIONES
ART. Nº DEL

DEBE EL
HASTA EL

INGRESO
FECHA

FECHA

EGRESO
MOTIVO

FECHA

OBSERVACIONES

X X X X X X X

15422

Homenaje
Cuotas Pagadas
hasta 30/11/22 inclusive

Código Tributario 833

GOBIERNO DE MENDOZA

828 - BOLSA DE COMERCIO MENDOZA

Terminal Fecha Pago Hora Transaccion
82808831 27/03/2026 08:43 000000164
Usuario: 1642

-888-TASA RETRIB. POR SERVICIOS

Cod de TASA: 00833

Art.8 Ley9597, Tram.3-DIF. PERS. JURIDICA

Importe: \$27.000,00

27 MAR 2026

DETALLE DE SU PAGO
pesos: 27.000,00

Control: DSE20H 011XGH M
88800833000002700000059

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-

DEFENSA DEL CONSUMIDOR MZA.08002226678

Edicto del Boletín Oficial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2026

Edicto Boletín Oficial

“Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2025; c) discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; d) Actualización de cuotas societarias; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios, f) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología, g) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; h) Elección de cargos vacantes en los órganos de dirección y auditaje. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día”



FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA - FADE

“Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAdE** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2025; c) discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; d) Actualización de cuotas societarias; e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios, f) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología, g) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; h) Elección de cargos vacantes en los órganos de dirección y auditaje. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día”

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
07/04/2026	32568

Consejo Directivo período 1-5-2025 a 30-4-2027:

Presidente: Carlos Benedetto (DNI 10231266) - Malargüe, Mza.

Vicepresidente: José Meléndez Paredes (DNI 23.374.267) (CABA)

Secretario: Sebastián Lozano (DNI 20.424.446) (Potrerillos, Mza.)

Tesorera: Carla Nuñez (DNI 24.474.862) Malargüe, Mza.

Vocales titulares:

Federico Soria (a/c Prosecretaría) (DNI 21.618.409) Uspallata, Mza.

Daniel Beccaria (DNI 12.731.549) Buta Ranquil - Neuquen

Julián Peñaloza (DNI 40.464.398) - Tunuyán, Mza (Renunciante)

Vocales suplentes:

Dra. María Alejandra López (DNI 27.281.422) CABA

Alberto “Nolo” Fernandez Herrera (DNI 05.088.982) – San Juan

Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367) Las Lajas, Neuquén

Órgano de fiscalización. Revisores de cuentas:

Titulares:

Iair Berenstein, Córdoba (renunciante al 1.5.2026)

Renzo Portioli (h), San Luis capital.

Suplente: vacante

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carlos Benedetto', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Carlos Benedetto
Presidente

 F.709 NUEVO MODELO	Nº DE CERTIFICADO: 633-000007-2008
	CERTIFICADO DE EXENCION
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
	CONFECCION POR INTERNET

VIGENCIA DEL CERTIFICADO	
VIGENTE DESDE: 01/01/2002	VIGENTE HASTA: 12/06/2010

EXENCION EN VIRTUD DE LEY/ES - ARTICULO/S - INCISO/S			
LEY: 20628	T.O.: 1997	ART.: 20	INC.: f)
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:

Esta incluida dentro de las previsiones del Art.81 c): No

CONTRIBUYENTE:	FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA
DOMICILIO: MERCEDES TOMASA DE SAN MARTIN 752, MALARGUE	
CODIGO POSTAL: 5613	CUIT: 30707455221

Comprendido en el Art.28, Inc. a,b,c,d): No <>

DEPENDENCIA INTERVINIENTE	ACTIVIDAD POR EL CUAL SE OTORGA LA EXENCION
633	911100

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.
El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o responsabilidades que pudieran corresponder.
Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.
Queda sin efecto, a partir de la notificación de la presente, la constancia que hubiere sido expedida oportunamente. Asimismo, los terceros están obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (<http://www.afip.gov.ar>) la validez de este formulario, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General Nº 1815.
El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2º y 3º del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la página institucional de la AFIP.

Mendoza, 12 JUN 2008
Lugar y Fecha


Alejandro ABACA
Jefe (Int.) División Revisión y Recursos
DIRECCION REGIONAL MENDOZA
Firma y Sello Juez Administrativo

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asambleístas
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

Habiéndose verificado las registraciones contables y el Balance correspondiente al ejercicio del año 2025, informamos que no hemos encontrado motivo de observación alguna, por lo que aconsejamos a la Asamblea la aprobación de dicha documentación.

Malargüe, abril de 2026

p/ORGANO DE FISCALIZACION
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Iair Berenstein
Revisor de cuentas

Miembros Activos con derecho a voto

1) Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) – 3 votos

- a) BENEDETTO, Carlos
- b) MELENDEZ PAREDES, José
- c) NUÑEZ, Carla Alejandra

2) Escuela Buceo Aconcagua (BA) – 2 votos

- a) MARINARO, Juan Sebastián
- b) MONCHABLON, Mario
- c) A designar

3) Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata (AVAU)(3 votos)

- A) SORIA, Federico
- B) SEGURA, Eugenia
- C) BALMACEDA, Ramón

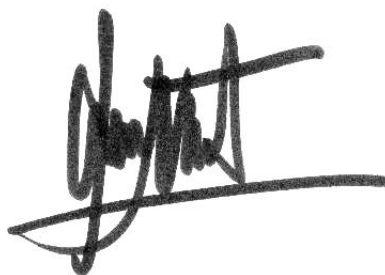
4) CENTRO ESPELEOLOGICO TROMEN (CETRO) (1 voto)

- A) Daniel Beccaria
- B) A designar
- C) A designar

5) Miembros individuales con derecho a un (1) voto:

BUSTOS, Ivanna
LOZANO, Sebastián
MANZUR, José Ricardo
MOYA, Gabriel
PEÑALOZA, Julián (adeuda cuotas)
HERNANDEZ HERRERA, Alberto
PORTIOLI, Renzo (adeuda cuotas)
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo

6) Cualquier otro asistente autorizado por los asambleístas presentes

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Benedetto', with a stylized, somewhat abstract form.

Carlos Benedetto
Presidente